

Nombre: Ferdin Arodi
Bautista Alfaro.

IPRAM.

Curso: Administración 3

Catedrática: Mayte Escobar

Grado: Perito en Administración de Empresas.

Presentación:

En este quinto trabajo de bloque se hablará de las principales cualidades que va a tener un empresario en el ámbito laboral.

1. Asunción de riesgos:

Es empresario el que liga su suerte con la de la empresa, por que las ganancias dependen de la prosperidad de la misma. Para lograr el éxito debe crear una estrategia adecuada.



2. Creatividad e innovación:

La creatividad es indispensable para hacer surgir una empresa, ampliar, cambiar su objetivo, añadir nuevos productos, adaptar nuevos sistemas de producción, ventas, etc.



3. Decisiones fundamentales y finales:

El empresario es la persona que en último término decide en forma irrevocable aquellas funciones y actividades de las que depende la vida de la empresa. Cuando la empresa crece es indispensable delegar en funcionarios inferiores la capacidad de decidir algunos aspectos, pero las decisiones pueden ser revisadas por el jefe y cambiadas.



4. Control:

Para fijar objetivos y políticas, tiene que conocer los resultados cada cierto tiempo, saber si los objetivos se han cumplido y hacer los cambios, adiciones y correcciones que sean necesarios.



5. Aprobación de lineamientos generales de la organización de la empresa.

Debe ser revisados por el empresario por estar vinculados a los grandes objetivos.



6. Convertir:

En un mercado libre, un bien de menor valor en otro de mayor valor, por medio de la transformación o por la colocación adecuada de los bienes.



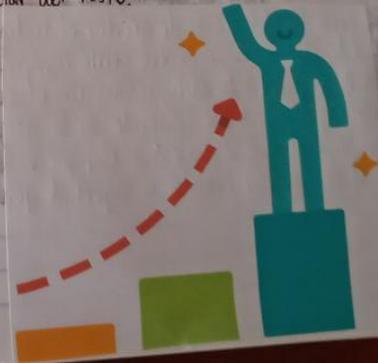
7. Trabajo en equipo:

Cuando el empresario quiere resolver un problema trabajando en equipo, debe tener en cuenta 3 tipos de factores: los perfiles determinantes de los individuos que componen el equipo, el proceso de pensamiento o proceso racional que sigue el equipo para resolverlo intelectualmente y el proceso de interacción del grupo como tal en la red de sus relaciones.



8. Estrategia:

Se confunde con palabras como táctica, visión o misión. En administración y mercadotecnia significa: Como nos vamos a diferenciar del resto.



9. La Autoridad:

Es el derecho de actuar o exigir acción a otros dentro de un área prescrito. La autoridad está asociada con la facultad de tomar decisiones y ver que se cumplan.



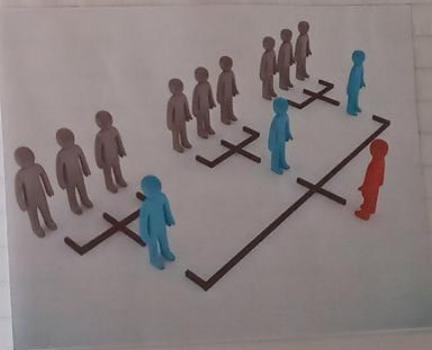
10. Responsabilidad:

Cuando se da autoridad a un miembro de la organización o la asume para el desempeño de un trabajo específico se crea la obligación de ejecutar el trabajo. La aceptación de esta obligación se conoce como responsabilidad, que puede definirse así: es la obligación para el cumplimiento de un deber y del cual uno responde en la asignación de una tarea señalada, tiene 2 partes: la obligación de lograr resultados y dar cuenta a aquel de quien se recibe.



11. Delegación de autoridad:

El que delega siempre tiene la autoridad general sobre las obligaciones delegadas. No la entrega o libera en forma permanente. Cede el derecho a otros para que actúen oficialmente dentro de las áreas específicas.



Criterio:

Son varias las cualidades que va a ir adoptando cada empresario, ya que será de gran utilidad para saber como ejecutar bien los trabajos.